

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1901/20

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE CASTILLA Y LEÓN**

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 21/09/2020, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de ÁVILA.

<u>Población.-</u>	<u>Cargo.-</u>	<u>Nombre.-</u>
ARENAL, EL	TITULAR	MIGUEL ANGEL SALGADO CHINARRO
AVELLANEDA	SUSTITUTO	JESUS HERNANDEZ MARTIN
BLASCOSANCHO	TITULAR	ANGEL GARCIA RELANZON
CABEZAS DEL VILLAR	TITULAR	MANUEL SANCHEZ GARCIA
CABIZUELA	TITULAR	EMILIANA SAEZ MARTIN
CASILLAS	SUSTITUTO	DIONISIO PEINADO GONZALEZ
COLLADO DEL MIRON	TITULAR	FRANCISCO JIMENEZ HERNANDEZ
CONSTANZANA	TITULAR	LUIS ANGEL GUERRA GONZALEZ
GARGANTA DEL VILLAR	TITULAR	AURELIO RODRIGUEZ GONZALEZ
HERNANSANCHO	TITULAR	CONCEPCION JIMENEZ GONZALEZ
HOYORREDONDO	TITULAR	FLORENCIO BARROSO LOPEZ
LANZAHITA	TITULAR	MARIA CRISTINA MUÑOZ RAMON
MAELLO	TITULAR	JOSE ANTONIO MARTIN JIMENEZ
MALPARTIDA DE CORNEJA	TITULAR	JUAN FRANCISCO VAQUERO GARCIA
MANCERA DE ARRIBA	TITULAR	YOLANDA MAESTRE MANTECA
MEDINILLA	TITULAR	JOSE LUIS GARCIA GIL
MUÑOSANCHO	SUSTITUTO	MARIA JESUS GOMEZ GUTIERREZ
NARROS DE SALDUEÑA	SUSTITUTO	MARTA GARCIA RODRIGUEZ
NAVA DEL BARCO	TITULAR	JOSE MANUEL JIMENEZ GARCIA
NAVACEPEDILLA DE CORNEJA	SUSTITUTO	SARA GARCIA SANCHEZ
NAVALACRUZ	TITULAR	CATALINO ARGANDA DIAZ
NAVARREDONDILLA	TITULAR	EUGENIO MENESES HERNANDEZ
PASCUALCOBO	TITULAR	ANTONIO GAYO MONGE
SALOBRAL	SUSTITUTO	MERCEDES SANCHEZ MARTIN
SANCHORREJA	TITULAR	JUAN PEDRO HERRERO JIMENEZ
SANTA CRUZ DE PINARES	TITULAR	ROBERTO POZO MARTIN
VALDECASA	TITULAR	PEDRO MUÑOZ JIMENEZ
VALDECASA	SUSTITUTO	JOAQUIN DIAZ JIMENEZ
VELAYOS	TITULAR	MARIA DEL CARMEN RANDO MARTIN
VILLANUEVA DEL CAMPILLO	SUSTITUTO	MARIANO ALONSO SANTEODORO

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1.ª Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 25 de septiembre de 2020.

La Secretaria de Gobierno, *María Teresa de Benito Martínez*.

